COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 06 de abril de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 203 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de marzo de 2016, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 20/2016 para la Adquisición de Materiales Eléctricos – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 20/2016 para la Adquisición de Materiales Eléctricos – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 20/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Materiales Eléctricos – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de las siguientes empresas:

- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., con RUC 80033363-2, en los Lotes Nº 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por la suma de Gs. 87.963.000.- (Guaraníes Ochenta y siete millones novecientos sesenta y tres mil).

- MOLMÁN S.A., con RUC 80014304-3, en el Lote Nº 2, por la suma de Gs. 5.269.470.- (Guaraníes Cinco millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 93.232.470.- (Guaraníes Noventa y tres millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA